El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, viernes 3 de Marzo de 1905. — N.º 7.084

SECCIÓN POLÍTICA

El rumor de crisis

Si alguno de esos pseudo estadistas que capitanean las mesnadas dinásticas fuera capaz de desmentir con hechos desde el gobierno la tristísima verdad de que su único bien es el mal de la patria, fracasaría su intento y se frustraría su obra en virtud de las ambiciones, las rivalidades, las envidias, las impaciencias y los obstáculos que pondrían en su camino los jefes y jefecillos de las otras mesnadas. Tan pequeña, tan mezquina, tan miserable es la mal llamada política de las banderías dinásticas.

Maura tuvo que sostener las más rudas batallas no contra los enemigos de la monarquía, sino contra los villaverdistas que afanosos querían conquistar la jefatura y el poder para Villaverde. Conjuras, emboscadas, escándalos, chismes, amenazas... de todo se echó mano contra Maura por los adeptos del fracasado hacendista. Elevado éste al poder, se preparaba, según sus admiradores, á desenvolver uno de esos maravillosos planes que habían de salvarnos ó ponernos en camino de salvación. Estorbaban las Córtes y se prescindió de ellas alegando que el nuevo gobierno no necesitaba estudiar para llevar al Parlamento materia legislativa.

Se decía que los ministros trabajaban día y noche en sus respectivos departamentos haciendo una labor maravillosa. Se decía luego que las tareas estaban muy adelantadas. Se decía últimamente que la obra iba á terminar. Pero enseguida, cuando menos podía esperarse discurriendo en villaverdista y en dinástico, entre los propios villaverdistas y en labios que alardean de dinásticos aparece la palabra crisis. ¿Qué ha pasado? ¿Qué nuevas sorpresas y qué nuevos misterios nos aguardan? Es inexplicable esto; más se supone, y se supone bien, que la descomposición en las banderías dinásticas es tan profunda y tan acentuada, que ni aún sin Córtes pueden vivir más allá de unos meses los ministerios palatinos.

Claro es que Villaverde no era una esperanza para el país, como no lo era Maura ni lo son Montero y Moret; más aunque de los planes villaverdescos dependiera la salvación y la felicidad de la patria, las cosas ocurrirían igual que ahora. El medro personal por ideales; por medios la intriga, la emboscada, la negra trama de los peores ardides para derribar al adversario. A eso llaman aquí política.

Alix, que habla por todos los ministros, ya que le falta hasta la discreción del silencio, se ha apresurado á desmentir los rumores de crisis. Pero malo es, malo es que hayan empezado á hablar de ella los propios villaverdistas y un diario tan caracterizado como «El Imparcial».

REINA..... LUTERANA

¿Se casa D. Alfonso con un hija del emperador de Alemania?

Ni lo sabemos ni nos importa averiguarlo; pero sin duda alguna el asunto interesa mucho á los católicos (?) españoles, y por ese uno de los periódicos defensores de la religión (?) y de la buena prensa no alfonsina escribe lo siguiente:

«La emperatriz de Alemania ha dotado al imperio de más de 300 templos protestantes; es una luterana piadosa, arrebatada de un gran celo religioso, poco acomodaticia, poco tolerante, implacable con las apostasías, dura con las flaquezas en la fe.

Ella inflama en santo celo á los clérigos luteranos, y los ha lanzado ahora en terrible cruzada contra su marido y contra su hija.

El kromprinz quiere casarse con una Meklemburgo: los Meklemburgo son casi católicos. ¿Ha debido el emperador transigir con esta semiapostasía? ¿No es una transacción casi sacrílega, un apagamiento del fervor, un desmayo de la fe, un insulto á la religión de sus mayores?

El emperador anda desasosegado é inquieto: ya no se casa el kromprinz en marzo, sino en mayo; la emperatriz exige plazos: ha descubierto además que la novia está enferma y se muestra solícita en no hacer olvidar á su marido que está emparentada con los Kumberland, con los enemigos de su familia, con los que á la faz de Europa, la han llamado, á ella, á la emperatriz, *la hija del aventurero.*

* *

Por si el proyectil no hace blanco, el diario de referencia vuelve á cargar y dispara este segundo cañonazo.

«La emperatriz educa á su hijas en ese mismo ambiente de piedad, en esa feroz intransigencia luterana.

La hija de la emperatriz no podría ser apóstata; el amor de su madre le está incrustando en el alma la fe de Lutero, pacientemente, implacablemente.

Su apostasía sería un milagro psicológico, un prodigio de la gracia. Le valdría además las maldiciones de su madre.

España podría bendecir su conversión; pero la perspectiva de una reina fomentando las propagandas luteranas, preparando sigilosamente la libertad del culto, abriendo el Norte á la religión disidente, llenando las ciudades de capillas protestantes, sintiendo recelos, suspicacias, acaso secretos odios por las personas y por las obras del catolicismo, sería para los españoles un temor irremediable, un peligro siempre amenazante, un bloque enorme de hielo que aislaría el corazón de España del corazón del presunto matrimonio.

¿Cómo convencerse de la sinceridad de esa conversión? Y luego, ¡tan difícil es el atavismo religioso, el retorno á la fe de los primeros días que los poderosos como los humildes recuerdan como el oasis del desierto de la vida.

* *

Tienen la palabra los diarios alfonsinos que se llaman católicos.

CORREO DE HOY

Madrid 1.º

EN RUSIA

Fuga del asesino de Sergio

Se recibe un telegrama de San Petersburgo participando la emoción inmensa producida en la Corte y en el pueblo al tenerse conocimiento de haber logrado fugarse, al igual que lo consiguió el matador de Plevne, el asesino del Gran Duque Sergio.

Se conoce la noticia, pero no se tienen detalles de la fuga, que, como aquella, deben ser extraordinarios.

Esto demuestra cuan penetrante y honda es la ramificación de los revolucionarios.

Dos cartas de Gaponi

El pope Gapony ha dirigido una carta al Zar aconsejándole que renuncie al trono, y diciéndole que la sangre vertida le separa del pueblo y que la dinamita y el terror le vengarán.

En otra carta dirigida al pueblo le excita á un levantamiento contra el ejército, á matar á los policías oficiales y á detener la vida en las ciudades. Anuncia que hay armas y dinamita preparadas de sobra.

Sin trenes.—Los sucesos de Polonia. —Hazañas de los huelguistas.—La policía rusa.

A causa de las huelgas ferroviarias de Rusia, nada ha salido para la Mandchuria desde hace nueve días.

Continuamente regresan los israelitas de Teodosia. En los últimos disturbios se han registrado 50 muertos.

En breve se declarará en estado de sitio toda la Polonia.

Los huelguistas de Donetz ascienden á unos doscientos cincuenta mil y se han apoderado de un importante depósito de dinamita.

La policía de San Petersburgo se niega á ayudar á las tropas en los momentos en que estas necesitan el auxilio de aquella, para reprimir á los alborotadores.

Gran derrota rusa

Las legaciones japonesas de Londres y París han recibido de Tokio telegramas oficiales que han hecho circular, referentes al último del generalísimo Oyama en que da cuenta de la gran batalla de estos días últimos y del nuevo descalabro que han sufrido los rusos, viéndose forzados á abandonar el campo y á retirarse á nuevas líneas.

Según Oyama, los japoneses después de bombardear las posiciones rusas de Triachen, las tomaron por asalto, seguidamente de un formidable ataque á la bayoneta.

La lucha fué encarnizada, durando la batalla unos dos días é interviniendo por parte de uno y otro ejército unos 300.000 hombres.

Al final los rusos, impotentes para detener el ímpetu japonés y constantemente cañoneados por las piezas de gran alcance de Port-Arthur allí trasportadas y dirijidas por el propio Nogi, viéronse obligados á replegarse y á emprender la retirada, lo cual efectuaron después de recibir órdenes del cuartel general.

Oyama afirma que el desorden reinaba en las filas rusas al retirarse á nuevas líneas de defensa.

Los rusos emprendieron la dirección Norte.

Han tenido los rusos durante estos dos días de lucha contínua 2.000 muertos y una proporcionalidad bárbara de heridos.

Sobre el campo de batalla dejaron abandonados 150 cadáveres, á los que dió tierra el mariscal Oyama.

Además se apoderaron los japoneses de 200 fusiles y 100.000 cartuchos, con más una serie de mapas topográficos y de efectos de guerra de gran valor.

Las tropas rusas pudieron retirar sus cañones y pertrechos.

El frente del general Kuroki se extiende actualmente desde el Hun-Ho hasta el Tait Se.

Termina el telegrama diciendo que la batalla se ha reanudado.

Previendo la retirada

El generalísimo ruso está haciendo fortificar formidablemente las alturas de Tie-ling, en previsión de que no pueda sostenerse en sus actuales posiciones y tenga que abandonarlas al igual que la Ciudad de Mukden.

Las ambulancias de la Cruz Roja de Tieling y Kharbin han recibido instrucciones para recibir hasta 80 mil enfermos ó heridos.

Este detalle es suficiente para declarar y afirmar que se está en vísperas de una gran batalla.

Guillermo de Alemania en España

Telegramas de Santiago de Compostela dan como seguro que á aquella capital irán, después de entrevistarse en Vigo, los soberanos español

y alemán, revistando las tropas de aquella región militar.

Acompañarán al Emperador Guillermo y á D. Alfonso el Presidente del Consejo, Sr. Villaverde, el Ministro de Marina, Sr. Cobián y el Ministro de la Gobernación, Sr. Gonzalez Besada.

El Gobernador de la provincia ha sido llamado por el Gobierno á Madrid, en donde es esperado de hoy á mañana, para recibir instrucciones.

Reina grande entusiasmo en Santiago y se hacen preparativos para festejar á los egregios huéspedes.

Todos los diputados y senadores por Galicia formarán corte á los soberanos.

Guillermo en Lisboa

Desde Berlín dicen que el viaje del Emperador á Portugal, desembarcando en Lisbóa después de saludar al monarca español en Vigo, obedece exclusivamente á contrarrestar la influencia inglesa en la pequeña Nación ibérica, solucionando su intervención en el conflicto de la Isla Madeira.

Se hacen comentarios á esta última parte de la noticia.

Reorganización de Marina

Ayer no pudo examinarse en el Consejo el presupuesto de Marina y el señor Cobián se negó luego á dar nota á grandes líneas de sus proyectos.

Sin embargo «El Imparcial» ha podido conocerlos y les da á la publicidad esta mañana.

La reorganización de los servicios con el proyecto de escuadra lo presentará el Sr. Ministro de Marina en la primera reunión misterial que se celebre.

Desea el Sr. Cobián que dos divisiones de nuestra Armada estén todo el año en servicio activo, con prácticas y maniobras de navegación.

Se adquirirán municiones y carbones suficientes para proveerlas, almacenando en grandes depósitos cantidades para tenerlas siempre á disposición de nuestros buques.

Un buque de guerra mixto sustituirá al actual escuela de guardias marinas «Nautilus» y verificará permanentemente viajes á todas las latitudes y mares.

Dos buques menores, de escuelas de aprendices y marineros, se fijarán en Cartagena.

Había otra escuela de esta clase en el Ferrol y se establecerá á bordo de la vieja fragata «Villa de Bilbao»

Se habilitarán puestos militares.

Se emprenderá la construcción de ocho grandes acorazados de 14.000 toneladas, insumergibles, con su correspondiente flotilla de torpederos y de submarinos.

Estos buques se darán para construcción á los arsenales del Estado y á los astilleros que tiene en España la industria privada.

El aumento de construcciones ordinarias en el presupuesto no rebasa la cifra de 16.000.000 de pesetas.

La reorganización alcanzará á todos los servicios y producirá verdadera sensación.

El presupuesto de la guerra

El presupuesto del ministerio de la Guerra asciende á 150 millones que es el que presentó el general Linares, manteniéndose el plan de reformas propuestas por éste.

Los aumentos que se consignan van destinados á mejorar los establecimientos militares, especialmente la fábrica de Trubia para proveer de material á los cuerpos y para la adquisición de ganado.

Viaje de Cobián.—Nada sobre el viaje del Rey.

El ministro de Marina, señor Cobián ignora si el viaje que tiene proyectado á Canarias y á Mahón lo emprenderá en Marzo ó Abril, pues nada tiene resuelto sobre ello.

Manifestó dicho ministro que nada sabe del anunciado viaje de S. M. el Rey a Villagarcía para esperar al emperador Guillermo.

El ministro de Estado, señor Villaurrutia ha declarado que nada hay de positivo respecto del viaje de S. M. el Rey.

LOS CAMPESINOS MALAGUEÑOS

Cosechas perdidas

En Coin se consideran perdidas las cosechas por la pertinaz sequía.

Además, los artículos de primera necesidad están carísimos, temiéndose un conflicto con este motivo.

También en Carmona la sequía ha planteado el problema del hambre.

Los jornaleros del campo están en huelga forzosa, pues las operaciones agrícolas están suspendidas.

Los obreros han acudido al alcalde en demanda de trabajo.

Este convocará al Ayuntamiento á una sesión extraordinaria, para acordar la recomposición de los caminos vecinales, á fin de dar ocupación á todos los que están sin trabajo.

El alcalde ha telegrafiado al gobernador pidiendo fondos para socorrer á los trabajadores.

MAHON

CASINO "UNION REPUBLICANA"

Anoche tuvo lugar en el Teatro Principal la última función de la temporada por cuenta de este Casino, cantándose la magnífica ópera de Meyerbeer «L' Africana», interpretando las partes de los protagonistas la tiple señora Benimelis y el tenor señor Bosch no conocidos de esta sociedad.

El público que acudió á la función fué muy numeroso, y muchos fueron también los aplausos que á los artistas se tributaron, especialmente al señor Bosch que tuvo que repetir, como de costumbre, la preciosa romanza ¡Oh Paradisso!

Muy bien la señora Benimelis y señores Vila Borrás etc.

Los demás muy acertados.

A las tres de esta mañana ha salido para Barcelona con escalas el vapor correo «Nuevo Mahonés»

***

Al amanecer ha llegado procedente de Palma el «Isla de Menorca» saliendo esta tarde á las cuatro directo para Barcelona.

***

El vapor «Menorquín» no ha llegado hoy á causa de las fuertes lluvias que estos días han caido en Barcelona, las cuales han impedido el embarque de las pesadas y voluminosas piezas que forman la máquina que trae para «La Fabril Mahonesa»

El destroyer «Osado» después de reparadas algunas averías salió el día 27 del pasado mes, del puerto del Ferrol para el nuestro.

—

En breve saldrá para Villa-Cárlos una compañía de Infantería en cuyos cuarteles quedará destacada.

También se dice que uno de estos días marchará una á Mercadal.

Su objeto es dejar puesto en los cuarteles de la Explanada á unos novecientos quintos que estos días llegarán á nuestra ciudad.

—

Con la preciosa ópera de Verdi «Aida» celebra esta noche su beneficio en el Teatro Principal nuestro amigo el barítono D. Francisco Vila.

En un intermedio cantará el prólogo de «I Pagliacci».

La función está dedicada á los socios del casino «Unión».

—

Sabemos que varios sócios que forman parte de la Comisión Recreativa del «Casino Unión Republicana», preparan para el sábado próximo una mascarada, la que saldrá á las ocho de la noche, del expresado Casino.

El itinerario será el siguiente:

Salida del casino, calle de la Reina, Infanta, San Manuel; aquí será recibida con todos los honores *Sicarismundi III* que llegará por el camino de Villa-Cárlos, puestos otra vez en marcha seguirá por las calles del Castillo, Plana, Cármen, Plaza Miranda, Plaza Príncipe, Arravaleta, Nueva, San Roque, Prieto y Cánles, Cardona y Orfila, Cifuentes, Dr. Orfila, Cos de Gracia, Estrella, Gracia, Infanta, Comercio, y se retirará en el casino en donde luego se celebrará un extraordinario baile de máscaras.

Al acto asistirá una banda de música.

—

El día 11 de Abril próximo en el Parque Administrativo de suministros de Mahón anuncia concurso de proposiciones particulares para contratar por cuatro años el servicio de limpieza de cloacas, letrinas, pozos negros y pozos de aguas limpias de los cuarteles y edificios militares de esta plaza y fortaleza de Isabel II y sus dependencias.

—

—Ha sido destinado á desempeñar la asistencia del personal de los establecimientos y tropas de Artillería, Ingenieros de Menorca, el médico segundo D. Olegario de la Cruz Repila.

—

LICENCIAS

Ha sido remitida á informe de la Junta Provincial de Instrucción Pública la instancia del maestro de Alayor don Gabriel Comas, pidiendo dos meses de licencia para trasladarse á Madrid y tomar parte en las futuras oposiciones que se celebrarán para escuelas, cuyo sueldo de 2.000 ó más pesetas anuales.

UNA SUBASTA

En la Aduana de Mahón, tendrá lugar el día 21 de Marzo próximo una subasta de de varios objetos tasados en 294'50 pesetas.

DESTINOS

—El capitán D. Miguel Llompart y Llompart, del regimiento de Mahón, ha sido destinado al de Inca.

—El capitán D. Miguel Coca Margarola, del batallón cazadores de Mérida número 13 al Regimiento de Mahón.

—El primer teniente del Regimiento de Mahón D. José María Embid, ha sido destinado al de Palma.

—

DISPOSICIONES DE LA GACETA

La Gaceta publica la Real orden fijando el tipo medio del cambio en la segunda quincena de febrero á 31'35, reduciendose á 24 por ciento las liquidaciones para pago en oro de los derechos de aduanas.

Publica además otra Real orden resolviendo que sustituyan á los administradores de Hacienda en casos de ausencia y enfermedad, los oficiales primeros creados por la ley de alcoholes.

—

El número 39 de HOJAS SELECTAS, correspondientes al mes de Marzo, es tan ameno é instructivo por su texto como primoroso por su ilustración. Para convencerse de ello no hay más que hojear el artículo titulado: «Bronces artísticos japoneses» cuyos grabados, así como el que exorna la poesía que le precede, son una verdadera maravilla del arte tipográfico en lo relativo á la estampación en colores.

Contiene además este hermoso número de la interesantísima revista copioso texto, de cuya importancia científica y literaria dará idea el siguiente sumario:

«El torpedo en las guerras modernas», por Edwin Emerson; «De Nueva York á Venezuela», por J. G. Acuña; «Musiquerías», nota cómica de C. Cornet; «Americana» poesía de A. Pellerano Castro; «La cuenca del Nalón» or Rafael Altamira; «La basílica de nuestra Señora de Estibaliz,» por Manuel Díaz de Arcaya; «Gaceta de la mujer; Trinitaria», por Enrique Deschamps, con dibujos de R. Opisso; «El eclipse total de sol del 30 de Agosto de 1905» por José J. Landerer; «En el remanso» novela de Francisco Acebal, con dibujos de Cárlos Vázquez, «Las presuntas reinas de España;» «La guerra en el Extremo Oriente», por Fernando Altolaguirre, con dibujos de F. Sardá; «La devoción de la cruz» comedia de don Pedro Calderón de la Barca, con dibujos de J. Pey; «En las Pampas» narración de costumbres sudamericanas por Emilio H. del Villar, con dibujos de L. Camarero.

Publica también HOJAS SELECTAS las acostumbradas secciones de Panorama Universal, Modas y Pasatiempos, con una nota política tan intencionada y culta como todas las que aparecen en sus nutridas páginas.

EL INDULTO Á LOS PRÓFUGOS

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden circular cuya parte dispositiva dice así:

1.° En los beneficios del Real decreto de indulto de 22 de Enero último serán comprendidos los prófugos declarados tales por los Ayuntamientos y comisiones mixtas de reclutamiento, los mozos á quienes se refiere el artículo 31 de la ley de Octubre de 1896, sea cual fuere el reemplazo á que pertenezcan ó el que por su edad les debió corresponder, ya residan en España ó en el extranjero, y los infractores del art. 83 de dicha ley.

2.° Las solicitudes de mozos presentadas en este ministerio ó en cualquier otro centro con anterioridad á la fecha del actual indulto y que se hallen pendientes de resolución, serán comprendidas en el mismo, y las de aquellos á quienes se hubiera denegado la referida gracia por no haber sido promovidas dentro de los

plazos señalados en anteriores decretos, podrán ser reinstadas en el término y forma que se determinan en la presente Real orden.

3.° Los mozos que deseen acoger se á los beneficios de que se trata deberán presentar sus instancias en los Ayuntamientos ó Comisiones mixtas correspondientes, cuando residan en la Península, Islas Baleares ó Canarias, y si residiesen en el extranjero ante los cónsules españoles, quienes las cursarán las Comisiones mixtas respectivas. En uno ú otro caso, recibidas las instancias, pedirán estas Corporaciones los oportunos antecedentes al Ayuntamiento á que pertenezca ó deba pertenecer el mozo, y una vez en su poder, las elevarán con el correspondiente informe, á este ministerio para la resolución que proceda.

4.° Los mozos comprendidos en algún sorteo anterior conservarán el número que les hubiere correspondido; para los no incluidos en sorteo alguno y que fueran indultados, se fijará por este ministerio el día en que haya de verificarse un sorteo supletorio en que serán comprendidos.

5.° Los mozos que sean indultados podrán redimirse del servicio militar y alegar cuantas excepciones ó exclusiones les asistan con sujeción á los preceptos legales.

6.° El plazo de seis meses que concede el Real decreto para acogerse á sus beneficios se entenderá improrrogable, no sólo para los residentes en la Península, si que también para los que se hallan en el extranjero. A este efecto, y con el fin de que por parte de los interesados no se alegue desconocimiento de la gracia que se concede y del plazo que se fija para obtenerla, los Gobernadores civiles de las provincias y los Cónsules de España en el extranjero mandarán reproducir la presente Real Orden en los periódicos oficiales, y darán á la misma, por cuantos medios estén á su alcance, la mayor publicidad posible.

En su consecuencia, quedarán sin curso todas las instancias que se presenten fuera del plazo marcado en los Ayuntamientos, Comisiones mixtas y Consulados de España en el extranjero, á cuyo efecto, á continuación de las instancias presentadas en dichas Corporaciones, se certificará por quien corresponda la fecha en que se hubiese hecho la presentación.

7.° Los Ayuntamientos y Comisiones mixtas cuidarán de hacer aplicación de las presentes reglas, evitando en lo posible las frecuentes consultas que con motivo de otros servicios relacionados con el reclutamiento y reemplazo se reciben en este Ministerio.

FEDERACION AGRICOLA CATALANA-BALEAR

Sabemos que el diputado por Manresa Sr. Soler March ha entregado al ministro de la Gobernación exposición que le eleva la Federación Agrícola Catalana Balear, contra la real orden de 9 de enero último, referente á la forma en que han de ser elegidos y á las condiciones de elegibilidad de los elementos patronales y obreros que han de constituir el Instituto de Reformas Sociales.

En dicha exposición se pide que se hagan en la citada Real Orden las siguientes modificaciones:

1.° Que se divida España en distritos, según los caracteres que en los mismos presenta la cuestión social y que cada uno de ellos elija los obreros y patronos que han de formar su Instituto de Reformas Sociales propio.

2.° Que se modifique el Instituto de Reformas sociales en Madrid, en el sentido de aumentar los vocales patronos y obreros hasta número igual á los de libre elección del Gobierno.

3.° Que se suprima la condición de que hayan de ser vecinos de Madrid los vocales del Instituto Central.

4.° Que los vocales del Instituto de Madrid sean elegidos por los Institutos regionales.

5.° Que se conceda á la Federación Agrícola Catalana-Balear y á las demás el derecho á elegir un vocal para el Instituto de Madrid ó que se considere como vocales natos de dicho Instituto á los presidentes de las referidas entidades.

El ministro ha manifestado que estudiará este asunto, acerca del cual ha recibido peticiones de diversos puntos, en el mismo sentido que las formuladas por dicha corporación catalana.

Banco de Alayor

Habiéndose extraviado el depósito número 110 expedido por este Banco, se hace público para que se presenten los que se crean con derecho. Caso de no haber reclamación se expedirá un duplicado.

Alayor 2 Marzo de 1905.—El Gerente, Domingo Pons.

Han sido presentadas en esta imprenta varias llaves que fueron halladas en la carretera de S. Clemente y Teatro Principal de esta ciudad, las que se entregarán al que acredite ser su dueño.

CLASES DE FRANCÉS

(Gramática y Literatura

Mr. Martín Schirgens de nacionalidad francesa, Licenciado en filosofía y letras.—Castillo, 27

Se ofrece al público para la enseñanza de dicho idioma.

Dará también lecciones de Lengua Alemana y Lengua Latina.

Don Juan Victory Taltavull,

Alcalde Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que el día 13 del corriente mes á las nueve se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión extraordinaria para revisar las exenciones de los mozos que fueron excluidos temporalmente del servicio militar activo en los años 1902, 1903, y 1904.

Deberán concurrir todos los mozos interesados y los demás que quieran sostener ó impugnar las causas de exención que oportunamente alegaron.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á quienes se les entregará una papeleta de citación individual.

Mahón 1.° Marzo 1905.—Juan Victory.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 20'00.

Londres.—Se ha confirmado la marcha de los japoneses sobre la plaza de Wladivostok.

Esta se halla muy fortificada y en condiciones de resistir un largo asedio.

Madrid 2, 21'10.

Encuéntrase en San Petersburgo el general Stoessel.

En breve comparecerá ante un consejo de generales para dar cuenta de la rendición y entrega de la plaza de Port Arthur.

Madrid 2, 22'00.

Se han declarado en huelga los obreros panaderos de Valencia.

Se teme les secunden algunos otros oficios.

Madrid 2, 23'40.

Se ha confirmado oficialmente la gran victoria obtenida en Tchengochochen por el general Kuroki contra las fuerzas que mandaba el general ruso Linevich.

Madrid 3, 8'00.

El Consejo de estado ha informado favorablemente la celebración de las corridas de toros en domingo.

Madrid 3, 8'30.

El ministro de la Gobernación tiene ultimado y lo presentará la próxima semana, el nuevo reglamento sobre el descanso dominical.

En este la prensa seguirá como ahora, publicándose á las doce de la noche del sábado, los números correspondientes al domingo.

Madrid 3, 8'50.

En el ministerio de Marina se estudian las medidas necesarias para que en breve pueda ser botado al agua el nuevo crucero «Reina Regente.»

Madrid 3, 9'10.

San Petersburgo.—Hállase enfermo de bastante gravedad el príncipe Mirsky.

Madrid 3, 9'45.

El Zar ha recibido en su palacio al general Stoessel.

Le ha convidado á almorzar celebrando una larga conferencia sobre el estado del asunto del Extremo Oriente.

Madrid 3, 10'20.

Berlín.—El Kaiser Guillermo II se ha confirmado que irá por mar á las costas de España.

Hará escala en Vigo en donde será saludado por el Rey Alfonso y luego irá á Portugal visitando en Lisboa á los reyes de aquella nación.

Madrid 3, 10'55.

Dicen desde Varsovia que han ocurrido nuevos disturbios, resultando más de doscientos heridos.

Madrid 3, 11'15.

Tokio.—Los japoneses siguen batiendo victoriosamente á los rusos, desalojándolos de cuantas posiciones ocupan.

Telegramas de "La Marítima,,

Ciudadela 3, 9'00.

«Mahonés» llegado á las ocho, salido á las nueve; norte muy fresco.

Marqués.

Teatro Principal

Función para hoy á beneficio del barítono Sr. Vila, quien lo dedica á los Sres. socios del casino «La Unión».

8.ª de abono — 5.ª série

Ultima representación

AIDA

En el intermedio del 3.° al 4.° acto el beneficiado cantará el prólogo de la ópera

I PAGLIACCI

A las ocho y media.

Entrada general . . .	0'75
Media entrada. . . .	0'40

* * *

«LA POPULAR»

¡¡¡A BAILAR!!!

Grandes bailes de máscaras para mañana sábado 4, domingo 5, lunes 6 y martes 7 empezando el sábado á las 9 y los otros días después de terminada la función.

El sorteo de los palcos tendrá lugar el sábado á las 2 de la tarde y los demás días á las 4.

CASINO "EL CONSEY"

Para los señores socios

Función para hoy viernes á beneficio de los pobres de esta ciudad, que socorre la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos

EL ANILLO DE HIERRO

En los intermedios se cantarán varias escogidas piezas.

Para fin de velada se cantará el chispeante y aplaudido «Dúo del Pantalón» del «Terrible Pérez».

* * *

La Junta suplica encarecidamente á los señores socios se dignen asistir á dicha función demostrando una vez más sus caritativos sentimientos, á fin de que los pobres obtengan mayor beneficio.

Cotización Oficial

Madrid 1 Mayo á las 17.

4 % interior. . . .	78'45
Id. 5 por 100	98'20
Banco España	457'00
Tabacalera.	410'00
Paris á la vista . . .	31'75 á 504'5
Lóndres id. . .	33'15 á 13'00

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	7'50	15'00
Banco de Mahón	49'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	103'50	00'00
Marítima	00'00	00'00
Anglo Española	00'00	00'00
Obligaciones Municips.	95'00	00'00
Idem Marítima	00'00	00'00

Mahón 3 Marzo de 1905.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 3

Barómetro 749·8
Viento N. fresco
Mar picada
Cielo aclaejado
Horizontes nubosos.

Don José Mª Cavanillas y Arrazola,

Delegado especial del Gobierno de S. M. en la isla de Menorca:

Hago saber: que, á fin de conservar el orden público y de que se guarden la compostura y respeto debidos durante el Carnaval, he dispuesto:

1.º Quedan prohibidos todos los actos públicos, vestiduras, comparsas y máscaras que ridiculicen ó imiten á cualquier institución, ó autoridad civil, militar ó religiosa, ó á las procesiones, cosas y personas del culto católico.

2.º También se prohiben los disfraces que ofendan á la honestidad ó á la moral, y el uso de armas á las máscaras por más que lo requiera su trage, alcanzando esta prohibición á los concurrentes á bailes públicos, aunque no lleven disfráz.

3.º Los agentes de la autoridad exigirán que se descubra la máscara que no guarde el decoro debido, que cometa alguna falta ó cause perturbaciones y molestias al público en general, no permitiendo que desde el oscurecer transiten por la vía pública con careta puesta.

4.º Queda terminantemente prohibido recojer del suelo los papeles llamados conffetti y el uso de los multicolores, los que serán decomisados por los agentes de la autoridad, así como molestar á los transeuntes arrojándoles efectos que puedan ocasionar deterioro en los trajes ó vestidos.

Cada uno de los contraventores será castigado con multa de 10 á 50 pesetas según la importancia de la falta, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia, cuando proceda.

La Guardia Civil, Agentes de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de este bando en esta capital y en los demás pueblos de la isla; los señores Alcaides quedan autorizados para imponer las multas de que se hace mención, dándome cuenta de las que impusieren.

Mahón 1.º de Marzo de 1905.

José Mª Cavanillas y Arrazola.

Imp. de F. Fabregues, á carg. de M. Riñé.